

I CONGRESO AIDAM

**LAS REFORMAS DE LAS
POLÍTICAS DE ASILO E
INMIGRACIÓN EN EL
ESTADO ESPAÑOL Y LA
UNIÓN EUROPEA**



**15 y 16
DICIEMBRE
2022**

**Alberto Aguilera 23. ICADE.
Universidad Pontificia Comillas
MADRID**

**MODALIDAD:
SOLO PRESENCIAL**

**MÁS INFORMACIÓN EN
WWW.AIDAM.ES**

twitter.com/aidam

ORGANIZAN:



CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES Y DE PROPUESTAS PARA EL TALLER DE JÓVENES INVESTIGADORAS E INVESTIGADORES

El período que se abre en esta década está caracterizado por una marcada tendencia reformativa en el ámbito del Derecho de asilo y migratorio. Tras una época de cierta estabilidad, tanto en el ámbito español como en la Unión Europea se han puesto en marcha diversos procesos para la modificación del contexto normativo en estas cuestiones.

Por un lado, en solo un año se han aprobado en España dos reformas de calado del llamado Reglamento de Extranjería. En primer lugar, el Real Decreto 903/2021, que ha incorporado cuestiones fundamentales relativas a los menores extranjeros no acompañados, especialmente en su tránsito a la mayoría de edad. Posteriormente, el Real Decreto 629/2022 ha introducido figuras desconocidas hasta ahora -como el arraigo por formación o la migración circular- y ha modificado el régimen de las renovaciones y el relativo a los estudiantes, entre otros aspectos.

A ello hay que sumar, en el ámbito del Derecho de asilo, las consecuencias provocadas por la guerra en Ucrania o la incertidumbre que sigue provocando, en España, la ausencia de un reglamento de aplicación de la Ley de Asilo que lleva más de una década de retraso y las posibles modificaciones que en el Real Decreto 240/2007, de ciudadanos de la UE y sus familiares, puedan incorporarse en los próximos meses.

En el ámbito de la Unión Europea se plantean también numerosos retos. La presentación por parte de la Comisión Europea del nuevo Pacto sobre Migración y Asilo viene acompañada de un paquete normativo de reformas en, al menos, nueve de las directivas y reglamentos que regulan la situación de las personas migrantes y refugiadas en el territorio europeo.

La Asociación para la Investigación en Derecho de Asilo y Migratorio (AIDAM) organiza, junto a la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE), su primer Congreso en el que pretende, precisamente, crear un espacio de reflexión y debate sobre las reformas y sobre la gestión migratoria y de asilo desde la perspectiva del respeto a las obligaciones derivadas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Propuestas de Comunicaciones.

El Comité Organizador invita a todas las personas interesadas en la investigación jurídica en materia de asilo y migraciones a que envíen sus propuestas de Comunicaciones a este Congreso. Consideramos relevantes las aportaciones de investigadores e investigadoras con una trayectoria significativa en estos ámbitos.

Hasta el 18 de noviembre de 2022 se pueden enviar propuestas de comunicación a la dirección de correo info@aidam.es. La propuesta deberá tener una extensión máxima de 500 palabras y deberán constar también los datos personales y académicos, junto con un breve resumen del CV.

Para la selección de las comunicaciones que serán presentadas oralmente el Comité Científico valorará la pertinencia del tema elegido, así como la originalidad de la propuesta y la calidad de su planteamiento.

La aceptación o no de las propuestas será notificada por correo electrónico antes del 1 de diciembre de 2022.

Taller de jóvenes investigadoras e investigadores

Este Congreso se ha planteado por la AIDAM como un espacio de debate y con una clara vocación de apoyo a los investigadores y las investigadoras noveles. Por ello, se abren dos espacios dedicados específicamente a quienes están trabajando en sus tesis doctorales sobre cuestiones relativas al Derecho de asilo y al Derecho migratorio, para que puedan presentar una comunicación que verse sobre su investigación.

Hasta el 18 de noviembre de 2022 se pueden enviar Ponencias para este Taller a la dirección de correo info@aidam.es. La propuesta deberá tener una extensión máxima de 500 palabras y deberán constar también los datos personales y académicos, junto con un breve resumen del CV.

Para más información se puede consultar la web: aidam.es.